

RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

Viernes 7 de mayo de 2021
(no incluye laboral ni tributario)

Resumen de disposiciones administrativas que han establecido diversas entidades públicas para prevenir la propagación del coronavirus en el territorio nacional el 7 de mayo de 2021.

Viernes 7 de mayo de 2021

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Ley 31192

Ley que faculta a los afiliados al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones el retiro de sus fondos

Autoriza de manera extraordinaria a todos los afiliados al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, a retirar de manera facultativa hasta cuatro (4) unidades impositivas tributarias (UIT) del total de sus fondos acumulados en su cuenta individual de capitalización (CIC), a fin de aliviar la economía familiar afectada, por las consecuencias de la pandemia del COVID-19.

TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Resolución Ministerial 77-2021-TR

Aprueba listados de empleadores elegibles que han calificado para la asignación del subsidio creado por el D.U. 127-2020, respecto a los meses de enero y febrero de 2021.

Aprueba los listados de empleadores elegibles que han calificado para la asignación del subsidio creado por el Decreto de Urgencia 127-2020, Decreto de Urgencia que establece el otorgamiento de subsidios para la recuperación del empleo formal en el sector privado y establece otras disposiciones, así como, el monto que corresponde por dicho concepto, respecto a los meses de enero y febrero de 2021. Los empleadores incluidos en los referidos listados gestionan el desembolso del subsidio siempre que, previamente, acrediten en la Ventanilla Integral Virtual del Asegurado - VIVA del Seguro Social de Salud - EsSalud, el cumplimiento de las condiciones indispensables establecidas en el numeral 9.2 del artículo 9 del referido Decreto de Urgencia.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Ordenanza 571/MM

Ordenanza que establece el beneficio tributario en el distrito de Miraflores por la continuidad del Estado de Emergencia Nacional por el brote del Coronavirus (COVID-19)

**Gerardo
Soto**

Socio
gsc@prcp.com.pe